



OFICIO N° 83453
INC.: solicitud

Irg/asj
S.86°/372

VALPARAÍSO, 08 de octubre de 2024

Las Diputadas señoras MARTA GONZÁLEZ OLEA, ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, DANIELA SERRANO SALAZAR y GAEL YEOMANS ARAYA y los Diputados señores LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO, BORIS BARRERA MORENO, ANDRÉS GIORDANO SALAZAR y JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar una investigación respecto a la eventual existencia de aportes ilegales efectuados en el año 2017 por el empresario Álvaro Jalaff, a la campaña del entonces candidato presidencial, señor Sebastián Piñera, por las consideraciones que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C1F2A1536D932B67



2 de octubre de 2024

**DE: LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO, DIPUTADO
DANIELA SERRANO SALAZAR, DIPUTADA
JUAN SANTANA CASTILLO, DIPUTADO
ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, DIPUTADA
ANDRÉS GIORDANO SALAZAR, DIPUTADO
GAEL YEOMANS ARAYA, DIPUTADA
BORIS BARRERA MORENO, DIPUTADO
MARTA GONZÁLEZ OLEA , DIPUTADA**

**A: SR. RAÚL GARCÍA ASPILLAGA, DIRECTOR NACIONAL DEL
SERVICIO ELECTORAL**

De nuestra consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados venimos a solicitar a Ud. que disponga una investigación administrativa sobre la eventual existencia de aportes ilegales en 2017 por parte del empresario Álvaro Jalaff a la campaña del entonces candidato presidencial Sebastián Piñera, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

En el contexto del “Caso Audios” el diario El Mostrador publicó la transcripción de una conversación entre el abogado Luis Herмосilla y el empresario Álvaro Jalaff¹, en las que se manifiesta la intención de aportar una suma de 150 millones de pesos para dicha campaña, por parte del propio Jalaff y otros empresarios.

El diálogo transcrito es el siguiente:

“Álvaro Jalaff: Hola.

AJ: Tengo que hablar un tema de Piñera contigo.

¹ “El secreto mejor guardado de los chats de Herмосilla: 150 millones para la campaña de Piñera”, El Mostrador, 5 septiembre, 2024, disponible en <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/09/05/el-secreto-mejor-guardado-de-los-chats-de-hermosilla-150-millones-para-la-campana-de-pinera/>



AJ: Importante.

Luis Hermosilla: ¿Te llamo?

AJ: Me junto el sábado con Maurice, José Said y Alberto Kassis.

LH: Quiero hablar contigo.

AJ: Vamos a pasarle 150.

AJ: Juntémonos mejor, ¿dónde estás?

AJ: Pero quiero pasarlos directo.”

De acuerdo a la misma publicación de El Mostrador la candidatura de Sebastián Piñera “declaró gastos por \$1.985.648.577, de los cuales solicitó un reembolso por \$1.010.614.180. En el listado de sus aportantes, según información del Servel, no aparece ninguno de los empresarios mencionados por Jalaff”.

Estos hechos adquieren especial relevancia puesto que podrían estar vinculados con el otorgamiento de permisos y certificaciones otorgados por el Ministerio de Vivienda en 2020 a un proyecto inmobiliario del Grupo Patio, en cuya propiedad participaba el empresario Álvaro Jalaff, que han motivado una investigación penal.

En razón de estos graves antecedentes, solicitamos a Ud. que disponga una investigación administrativa.

Sin otro particular, saludamos atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS GIORDANO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

